



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO MEDIO DE ARCHIVO PARA EL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

En relación con el procedimiento de selección de personal, mediante concurso oposición, para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico Medio de Archivo para el Ayuntamiento de Barbastro, se hace público para conocimiento de los interesados, que el Tribunal designado en relación con la convocatoria de referencia, ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones a cada uno de los opositores presentados (ordenados alfabéticamente) por la realización del **primer ejercicio** de la **fase de oposición**:

<u>Aspirante</u>	<u>Respuestas acertadas</u>	<u>Valor respuesta acertada</u>	<u>Puntuación primera prueba. Cuestionario tipo test</u>
ARDANUY FRANCO, GISELA			NO APTA
CARLA FORROLLA, CLAUDIA			NO APTA
HOMBRADOS LAGUARTA, CRISTINA	52	0,2222	11,5544
PALOMAR SANZ, ALICIA	62	0,2222	13,7764

Por tanto, considerando lo establecido en las Bases de la convocatoria y, a la vista de los resultados obtenidos, se declara que han superado el primer ejercicio y quedan convocados para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición de este procedimiento selectivo los siguientes aspirantes, obteniendo la puntuación que para cada uno de ellos se reseña a continuación:

<u>Aspirante</u>	<u>Respuestas acertadas</u>	<u>Valor respuesta acertada</u>	<u>Puntuación primera prueba. Cuestionario tipo test</u>
HOMBRADOS LAGUARTA, CRISTINA	52	0,2222	11,5544
PALOMAR SANZ, ALICIA	62	0,2222	13,7764

En desarrollo de lo anterior, se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio para la realización del **segundo ejercicio** de la fase de oposición (desarrollar por escrito dos temas) a celebrarse el **martes día 9 de Noviembre de 2021** en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, a las 10,00 horas.





Ayuntamiento de Barbastro

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el órgano que dictó el acto o ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Barbastro, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al presente. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Barbastro, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal,

La Presidenta,

Fdo.: Javier A. Trallero Pocino

Fdo.: Beatriz Buesa Pueyo

